



VERSIÓN PÚBLICA

El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, por contener datos personales, los cuales son catalogados como información confidencial de acuerdo con lo establecido en los artículos 6 Literal a) y 24 Literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.



N° 0036

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS OFICINA PARA ADOPCIONES (OPA)



FECHA: 11 DE DICIEMBRE DEL 2023		REQUISICION DE COMPRAS No. 0045				
SUMINISTRANTE: CÉSAR AUGUSTO ESCALANTE HERNÁNDEZ						
NUMERO DE IVA: [REDACTED]		N° ACUERDO DE ADJUDICACIÓN: CIENTO VEINTISIETE				
NOMBRE DEL PROCESO: " AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS DE ÁREA LÚDICA DE LA OPA " CP-35/2023-OPA		FECHA: 01-12-23				
CONTACTO: [REDACTED]		TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]				
DIRECCIÓN: AVENIDA IRAZU Y CALLE A SANTA MARTA 2, COLONIA COSTA RICA, EDIFICIO ESTRELLA 2, COMPLEJO CONAPIÑA, SAN SALVADOR.						
COMPROMISO PRESUPUESTARIO (Número de Previsión):		FECHA DE ELABORACION:				
ROGAMOS SUMINISTRAR EL SIGUIENTE BIEN O SERVICIO						
CODIGO	CANTIDAD SOLICITADA		UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALORES	
	NO.	LETRAS			PRECIO UNITARIO	TOTAL
54116	2	Dos	Unidad	Juegos legos grandes	\$ 15.00	\$ 30.00
54116	2	Dos	Unidad	Set de Juegos de cocina (cocinita plástica mediana, cacerolas, vegetales, frutas plásticas etc.)	\$ 5.00	\$ 10.00
54116	2	Dos	Unidad	Set de juegos de herramientas (martillos, desatornillador, tenazas etc.)	\$ 7.50	\$ 15.00
54116	2	Dos	Unidad	Jangos de madera	\$ 22.00	\$ 44.00
54116	1	Uno	Unidad	Juego didáctico para niño de 12 meses en adelante "flower shape sorte	\$ 15.00	\$ 15.00
54116	1	Uno	Unidad	Aplador anillos de colores	\$ 12.00	\$ 12.00
54116	1	Uno	Unidad	Bloques de armar (juegos) de 18 meses en adelante	\$ 25.00	\$ 25.00
54116	1	Uno	Unidad	Juego de bolos de plásticos	\$ 5.90	\$ 5.90
54199	2	Dos	Unidad	Sillones tipo puff medianos	\$ 150.00	\$ 300.00
CONDICIONES GENERALES:						
Plazo de Entrega: - 25 días calendario a partir de la orden de pedido emitida por el administrador de la orden de compra, esta orden será emitida máximo 2 días hábiles, posterior a la notificación de la orden de compra.						
Lugar de Entrega: Avenida Irazú y Calle a Santa Marta número dos, Colonia Costa Rica, Edificio Estrella 2, complejo del Conapiña, San Salvador.						
Forma de entrega: Total						
Garantía: CARTA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA CON UNA VIGENCIA DE HASTA SIETE (7) MESES DESPUES DE LA EMISIÓN DE LA REFERIDA ORDEN DE COMPRA						
GARANTÍA POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA: Ítems del 2 al 37 quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de recepción de los bienes. Ítems del 38 al 48 seis (6) meses, contados desde la fecha de recepción de los bienes						
Otras condiciones: - N/A						
Forman parte integral de la presente Orden de Compra, la Solicitud de Oferta N° CP-35/2023-OPA, la Oferta, garantías y demás documentación tramitada para el proceso de compra.						
Observaciones: La factura debe llevar 'Número de Orden y de Previsión' a partir del 18 de agosto de 2008 al Ministerio de Hacienda a través de DGI nos faculta y exige hacer la retención del 1% del 13% del IVA a todo contribuyente no se aceptará la factura si no está emitida conforme a lo detallado en esta Orden de Compra. El plazo límite que tendrá el Administrador de la Orden de Compra para recibir factura y acta de recepción de bienes, son 15 días hábiles posteriores a la entrega del bien o servicio/ Entrega de Queedan de 8 am a 4 pm Girar factura de consumo final a nombre de la Procuraduría General de la República - OPA, con el número de NI: 0614-010124-0055.						
PLAZO DE PAGO : 30 a 60 días calendario.						
MONTO DE PAGO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON IVA INCLUIDO					TOTAL	\$ 456.90
Administrador de la Orden de Compra						
[REDACTED] Colaboradora Administrativa del Departamento de Servicio Generales- OPA Teléfono: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]						

[Handwritten Signature]
 M. Sc. Manuel Antonio Sánchez Estrada
 Director Ejecutivo de la Oficina Para Adopciones OPA

